

AÑO.....2009

## **Poder Legislativo**



# **LEGISLATURA DE SAN LUIS**

## **Ley Nº. VIII-0694-2009**

Expediente C82 F 027/09

**ASUNTO: Aprobar el Presupuesto Año 2010**  
**Correspondiente a las Municipalidades del**  
**Bagual, Villa Larca, San Pablo, Anchorena,**  
**Batavia, La Punilla, Villa del Carmen, Villa de**  
**Praga.-**

**FECHA DE SANCION: 16 DE DICIEMBRE DE 2009**

Consta de (- 39 - ) folios

(cg)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "



# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

H.C.D. N° 082 FOLIO 027 AÑO 2009  
H.C.S N° 106 FOLIO 108 AÑO 2009

Fecha de presentación 24-11-09 (13:45 hs)  
Fecha de presentación 04.12.09 (13:04)

INICIADO POR: Comisión Finanzas, Obras Públicas y Economía  
Despacho 059/09 - Mxj -

ASUNTO: Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia -

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Comisión de: F.O. Públicas y Economía  
Fecha de despacho: 24 de noviembre de 2009  
Despacho N° 059 del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

Despacho N° ..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

SANCION N° .....

POMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**25 SESIÓN ORDINARIA – 31 REUNIÓN – 11 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Casal Hector, Galdeano Maravilla, Ruti Monica, Gargiulo Eduardo y Ciccone Edgardo referido a: **Rendir homenaje a los 26 años de la recuperación de la Democracia en la Argentina, en la figura del Ex Presidente de la Nación, doctor Raúl Ricardo Alfonsín como primer Presidente de la Democracia recuperada.** Expediente N° 101 Folio 1014 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 132-HCS-09 (28-10-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Prohibición de la explotación de Uranio en el territorio de la provincia de San Luis.** Expediente N° 068 Folio 022 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

- 2 - Nota N° 140-HCS-09 (04-11-09) adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2009 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010.** Expediente Interno N° 317 Folio 167 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VIII-0253-2009)**

- 3 - Nota N° 136-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 24-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia, Ley N° VI-0152-2004 (5724 R\*).** (Expte 022 F. 006/09). Expediente Interno N° 315 Folio 166 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 4 - Nota N° 137-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 25-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 R\*) "Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis"** (Expte 019 F. 005/09). Expediente Interno N° 314 Folio 166 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 5 - Nota N° 138-HCS-09 (04-11-09) mediante la cual adjunta Resolución N° 26-HCS-09 referido a: **Insistir en los términos del Artículo 132 de la Constitución Provincial, en la Media Sanción dada por Senadores al Proyecto de Ley referido a: "Instituye la Medición Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis"** (Expte 027 F. 076/08). Expediente Interno N° 316 Folio 167 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

b) **De Otras Instituciones:**

- 1- Nota Múltiple N° 076-MSPSV-09 de la licenciada Carina Alejandra Bernal, Jefa del Programa Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad referida a: **Eleva invitación a Curso de Educación Vial y de Manejo Defensivo, adjunta Memorándum de fecha 19/10/09.** (MdE 669 F. 083/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 300 Folio 162 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2- Nota S/N° (27/10/09) de la señora licenciada Daiana Hissa Ministro Secretario de Estado de Medio Ambiente referida a: **Comunica que dicho ministerio se encuentra elaborando un Anteproyecto de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la Provincia, invita a participar y colaborar en la difusión de los distintos talleres organizados, con tal motivo adjunta cronograma.** (MdE 698 F. 087/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 302 Folio 163 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

- 3- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-057013 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Bagual (Dpto. Dupuy).** (MdE 694 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 305 Folio 164 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 4- Nota N° 259-MGJyC-2009 (26-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-064854 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa Larca (Dpto. Chacabuco).** (MdE 693 F. 086/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 306 Folio 164 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 5- Nota S/N° (27-10-09) de la señora Liliana Fellner, Senadora Nacional referida a: **Invita a participar de la "Segunda Jornada de debates de los Bicentenarios" a desarrollarse el día 10 de noviembre del corriente, en el Honorable Congreso de la Nación.** (MdE 709 F. 088/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 307 Folio 164 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : LEGISLACIÓN GENERAL**

- 6- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053850 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de San Pablo (Dpto. Chacabuco).** (MdE 711 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 308 Folio 165 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 7- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059611 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Anchorena (Dpto. Dupuy).** (MdE 713 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 309 Folio 165 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 8- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053536 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Batavia (Dpto. Dupuy).** (MdE 712 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 310 Folio 165 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**



- 9- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053094 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de La Punilla (Dpto. Pedernera)**. (MdE 715 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 312 Folio 166 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 10- Nota N° 261-MGJyC-2009 (29-10-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-059226 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa del Carmen (Dpto. Chacabuco)**. (MdE 714 F. 089/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 313 Folio 166 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 11- Nota S/N° (03-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **comunican la decisión de apartarse del Interbloque PJ-Partidos Aliados y conformar el "Bloque Federal"**. (MdE 723 F. 090/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 319 Folio 168 Año 2009. (mg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 12- Nota S/N° (04-11-09) de los señores Diputados Luis Zabala, Carlos Cobo, Luis Foresto y Claudio Peralta mediante la cual **debido a un error de redacción en nota de fecha (03-11-09), rectifican la decisión de seguir funcionando como parte integrantes del Interbloque PJ-Partidos Aliados**. (MdE 726 F. 090/09 Letra "C"). Expediente Interno N° 320 Folio 168 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 13- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-063887 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Villa de Praga (Dpto. San Martín)**. (MdE 727 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 322 Folio 169 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 14- Nota N° 268-MGJyC-2009 (04-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expte. N° 0000-2009-053844 correspondiente a **Presupuesto y Cálculo de Recursos Año 2010 de la Municipalidad de Fortín El Patria (Dpto. Dupuy)**. (MdE 728 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 323 Folio 169 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 15- Nota N° 265-MGJyC-2009 (03-11-09) de la señora Gladys Bailac de Follari, Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual **eleva Decreto N° 6118-MGJyC-2008, referido a: Crea la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y solicita designar un representante del Organismo a su cargo para integrar el COPRETI**. (MdE 731 F. 091/09 Letra "B"). Expediente Interno N° 324 Folio 170 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

- 16- Nota S/N° (09-11-09) del señor Alcaraz Víctor Hugo, Diputado Provincial mediante la cual **eleva renuncia al cargo de Diputado Provincial, en virtud de haber sido consagrado como Senador Provincial por el Departamento Ayacucho**. (MdE 733 F. 091/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 325 Folio 170 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**



### III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1- Nota S/N° (23/10/09) del señor Jorge Brígido Gil, Secretario General de la Asociación Personal de Empleados Legislativos San Luis (APEL-San Luis) referida a: **Comunica que los días 26, 27 y 28 de octubre se encuentran en Asamblea y movilización con todo el personal.** (MdE 673 F. 084/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 301 Folio 162 Año 2009. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota S/N° (19/10/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la equiparación de los docentes privados, a los docentes de gestión estatal y se les otorgue el beneficio del Crédito Fiscal mensual que prevé el Artículo 1° de la Ley N° VIII-0662-2009 y la integración del NOVENTA POR CIENTO (90%) del aporte estatal subsidiario para las Plantas Orgánicas Funcionales.** (MdE 667 F. 083/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 303 Folio 163 Año 2009. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 3- Nota S/N° (02/11/09) del Padre Gustavo Villarroel SDB, Presidente del Consejo de Educación Católica de San Luis (CODECSAL) referida a: **Solicita la posibilidad de redireccionar las partidas presupuestarias de los distintos Ministerios, para que el de Educación reciba el incremento necesario a fin de cubrir un aumento de haberes en los sueldos de los docentes de la Provincia.** (MdE 717 F. 089/09 Letra "V"). Expediente Interno N° 311 Folio 165 Año 2009. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 4- Cédula del abogado Francisco Guñazu referida a: **Acción de Amparo N° 171150/09 autos caratulados: Francisco Guñazu y otros c/ Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** (MdE 729 F. 091/09 Letra "G"). Expediente Interno N° 318 Folio 168 Año 2009. (dm)

#### A CONOCIMIENTO

- 5- Nota S/N° (30/10/09) del abogado Carlos Alberto Ponce, Diputado electo por Mas Vocación Sanluiseña referida a: **Solicita información sobre el estado legislativo de los Proyectos de Ley presentados en esta Cámara.** (MdE 724 F. 090/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 321 Folio 169 Año 2009. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

### IV - PROYECTOS DE LEY:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Derecho al acceso al conocimiento de los actos del Estado.** Expediente N° 065 Folio 021 Año 2009. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Institúyase el servicio de Escuelas o Aulas Hospitalarias y Servicios Educativos Domiciliarios, para alumnos que por razones de salud o impedimentos físicos se encuentran imposibilitados de asistir a los establecimientos educativos.** Expediente N° 066 Folio 021 Año 2009. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Corrige las distorsiones de los sueldos docentes.** Expediente N° 069 Folio 022 Año 2009. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 4- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Cobo Carlos, Surroca Joaquín, Galdeano Maravilla, Ruiz de Miranda Ivonne, Ruti Mónica, Casal Héctor, Berro Carlos, Foresto Luis, Laborda Ibarra Juan, Estrada Dubor Eduardo, Zabala Luis y Magallanes Alberto referido a: **Declárese al inmueble perteneciente a la Sociedad Italiana de Villa Mercedes, como Patrimonio Cultural de la Provincia, en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006.** Expediente N° 070 Folio 023 Año 2009. (dm)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL



#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **La Cámara de Diputados expresa su preocupación por el estado en que se encuentra la Ex Ruta 7, tramo Ex Puente de Madera hasta el Dique Vulpiani y solicita al Poder Ejecutivo Provincial un plan integral de reparación y señalización de la misma.** Expediente N° 100 Folio 1014 Año 2009. (kpg)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Juntos por San Luis referido a: **Expresa su repudio a la agresión sufrida por alumnos del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes y reclama a las autoridades del Ministerio de Educación la más exhaustiva investigación para esclarecer lo ocurrido.** Expediente N° 102 Folio 1015 Año 2009. (dm)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 3- Con fundamentos de la señora Diputada autora D'Andrea María Elena referido a: **Adherir al Día Mundial de la Diabetes.** Expediente N° 103 Folio 1015 Año 2009. (dm)

#### **A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

#### **VI - DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 026 Folio 075 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Lenguaje de Señas.** Miembro Informante Diputada Lydia Ruiz de Miranda. (dm)

#### **DESPACHO N° 045/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica.- “Modifica Ley Electoral Provincial N° XI-0345-2004” (5509\*R).** Miembro Informante Diputada Gatica Patricia. (dm)

#### **DESPACHO N° 046/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

- 3- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 058 Folio 019 Año 2009 Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Declarar en el territorio provincial el año 2010 “Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo” en conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo de 1810.** Miembro Informante Diputada Lobos Sandra. (dm)

#### **DESPACHO N° 047/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

- 4- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 104 Folio 1015 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo al Programa Educacional de Cuidado Energético.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

#### **DESPACHO N° 048/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

- 5- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 105 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo a la Segunda Jornada de Estrés Post-traumático organizado por la Asociación Civil Veteranos de Guerra “Malvinas Argentinas” a realizarse el día 16 de noviembre de 2009.** Miembro Informante Diputada Ruiz de Miranda Ivonne. (dm)

#### **DESPACHO N° 049/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 071 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Cobo Carlos. (dm)

#### **DESPACHO N° 050/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

- 7- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 106 Folio 1016 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el II Congreso de la Asociación Sanluiseña de Kinesiología, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2009 en la ciudad de San Luis.** Miembro Informante Diputada D'Andrea María. (dm)

#### **DESPACHO N° 051/09 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**



**VII- LICENCIAS:**

- 1- Nota S/N° (28/10/09) del señor Amitrano Luis Marcelo, Diputado Provincial mediante la cual solicita licencia a partir del día martes 03 de noviembre hasta la culminación del proceso en el cual forma parte, por ser Integrante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios. (MdE 701 F. 087/09 Letra "A"). Expediente Interno N° 304 Folio 163 Año 2009. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

(kpg/dm) 10/11/09 14:00 hs

E 082 F 027/09



ENTRADA DIVISIÓN

24.11.09 13:45

LR



59  
DESPACHO N° 8/09 MAYORÍA

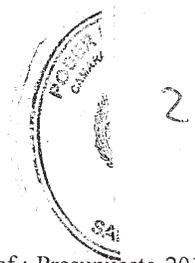
CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA han analizado los siguientes expedientes referidos a: **Expte. Interno N° 305-164-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual - Depto. Dupuy - San Luis; **Expte. Interno N° 306-164-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca - Depto. Chacabuco - San Luis; **Expte. Interno N° 308-165-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo - Depto. Chacabuco - San Luis; **Expte. Interno N° 309-165-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena - Depto. Dupuy - San Luis; **Expte. Interno N° 310-165-2009** Ref.: Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia - Depto. Dupuy - San Luis; **Expte. Interno N° 312-166-2009** Ref.: Proyecto de Ordenanza de Gastos y Cálculos de Recursos año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla - Depto. Pedernera - San Luis; **Expte. Interno N° 313-166-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen - Depto. Chacabuco - San Luis; **Expte. Interno N° 322-169-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Villa de Praga - Depto. San Martín - San Luis; **Expte. Interno N° 323-169-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Fortín El Patria - Depto. Dupuy - San Luis; y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley:*

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Expte. Interno N° 305-164-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual - Depto. Dupuy - San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-**



**ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Expte. Interno N° 306-164-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca - Depto. Chacabuco – San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-**

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Expte. Interno N° 308-165-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo - Depto. Chacabuco – San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$832.860,00).-**

**ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Expte. Interno N° 309-165-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena - Depto. Dupuy – San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-**

**ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Expte. Interno N° 310-165-2009 Ref.: Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia - Depto. Dupuy – San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.190.300,00).-**

**ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Expte. Interno N° 312-166-2009 Ref.: Proyecto de Ordenanza de Gastos y Cálculos de Recursos año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla - Depto. Pedernera – San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.874.400,00).-**

**ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Expte. Interno N° 313-166-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen - Depto.**

CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON  
CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-

**ARTÍCULO 8°.-** APROBAR el Expte. Interno N° 322-169-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Villa de Praga - Depto. San Martín - San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$672.037,26).-

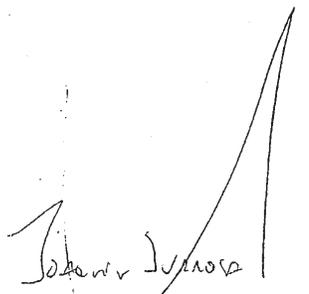
**ARTÍCULO 9°.-** APROBAR el Expte. Interno N° 323-169-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Fortín El Patria - Depto. Dupuy - San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$904.600,00).-

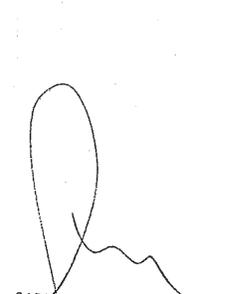
**ARTÍCULO 10°.-** Regístrese, comuníquese gírese al Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone Artículo 131 de la Constitución Provincial al Poder Ejecutivo y archívese.-

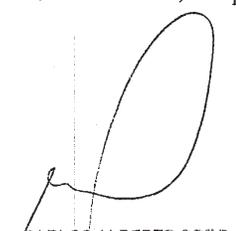
SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 24 días de noviembre de dos mil nueve.-

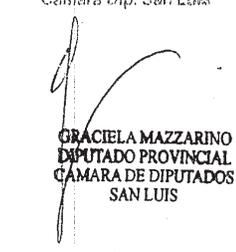
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

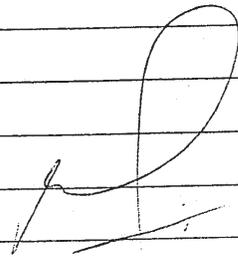
  
**LUIS MARCELO AMITRANO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
**CARMELO EDUARDO MIRÁBILE**  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

  
**CARLOS ALBERTO COBO**  
Diputado Provincial  
Dpto. Pademara  
Cámara Dip. San Luis

  
**GRACIELA MAZZARINO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

ausencia de quorum legal se puede a la  
 espere de media hora para la prosecu-  
 de la sesión si se completa el quorum  
 querido. Facultades de media hora  
 reglamentaria sin que se consiga  
 el quorum necesario se se por procesos de  
 de recepción por falta de quorum después  
 constancia firmada de conformidad  
 el único miembro presente en la Comis



ACTA N° 49.

En la ciudad de San Luis, capital de la provincia, ho-  
 ma siendo la hora diez y treinta se reúne la Comis  
 Finanzas, Obras Públicas y Economía con los miembros  
 tes al pie de la presente, a los efectos del tratamient  
 pedientes obrantes en la Comisión, a saber: Exp. Int. 016-  
 Proy. ley Creación de un Juzgado de 1ª instancia el que has  
 yoría de los presentes tiene despacho favorable, en conjun-  
 la Comisión de Asuntos Constitucionales, Exp. Int. 290-1-  
 Presupuesto 2010 Municipalidad de El Tránsito, Exp. Int.  
 025/09 Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Calen-  
 Recursos de la Administración Provincial correspondiente.  
 Ejercicios Económicos 2009-2010, Exp. Int. 074-024/09 Pro-  
 de ley "Un nuevo matrimonio, un terreno", Exp. Int. 073-0-  
 ley Impositiva Anual para el ejercicio fiscal 2010, res



por tratar y previa lectura y ratificación, se procede a dar por finalizada la reunión de la Comisión. -

*[Signature]*  
CARMEL EDUARDO MARRILE  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

*[Signature]*  
LUIS MARCELO AMITRANO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*[Signature]*  
CARLOS ALBERTO GODO  
Diputado Provincial  
Dpto. Pedernera  
Camara Dip. San Luis

*[Signature]*  
Roberto S. V. ...

*[Signature]*  
GRACIELA MAZZARINO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

**COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

DÍA: 24 de noviembre de 2009 HORA: 10.00hs.

| MIEMBROS                             | Presentes | Ausentes |
|--------------------------------------|-----------|----------|
| DIP. COBO, Carlos Alberto.           |           |          |
| DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo.      |           |          |
| DIP. AMITRANO, Luis Marcelo          |           |          |
| DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción. |           |          |
| DIP. VALLONE, Andrés Alberto         |           |          |
| DIP. RISMA Pedro Gustavo             |           |          |
| DIP. LABORDA IBARRA, Juan José       |           |          |
| DIP. SAA, Oscar Hugo                 |           |          |
| DIP. SURROCA, Joaquín Juan           |           |          |

### ASUNTOS TRATADOS

| EXPTE. | FOLIO | AÑO  | PROY. | ASUNTO  | DESP. N° |
|--------|-------|------|-------|---|----------|
| 016    | 004   | 2009 | ley   | Creación Juzo. de 1º Instanc.                         | 063 / 09 |
| 290    | 159   | 2009 |       | Presup. Munic. El Trapiche                            | 061 / 09 |
| 075    | 025   | 2009 | ley   | Ambulación Pres. Gen. Adm. local                      | 058 / 09 |
| 074    | 024   | 2009 | ley   | "Un nuevo matrimonio, Untere-<br>no"                  | 057 / 09 |
| 073    | 024   | 2009 | ley   | ley Imposición Anual para el<br>ejercicio fiscal 2010 | 060 / 09 |
| us.    |       |      |       | Presupuestos 2010 munic.                              |          |
|        |       |      |       | varias  | 059 / 09 |

com.  
As. Const.

com.  
O.D.



*“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”*

## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA – 33 REUNIÓN – 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

1 - Nota N° 143 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0681-2009 referido a: **Creación del Registro Provincial y Banco Provincial de ADN de Condenados por Delitos Contra la Integridad Sexual**. Expediente Interno N° 340 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° VI-0681-2009)

2 - Nota N° 146 -HCS-09 (11-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0682-2009 referido a: **Modificar el Artículo 30, Inciso d) de la Ley Provincial N° XV-0402-2004 “Régimen de Licencias para la Administración Pública” (5624\*R)**. Expediente Interno N° 339 Folio 174 Año 2009. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° XV-0682-2009)

##### b) De Otras Instituciones:

1- Nota N° 063-FE-09 (20-11-09) del señor Eduardo Allende, Fiscal de Estado, eleva **informe individualizado de todos los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a cargo de Fiscalía de Estado (se adjunta CD)**. (MdE 799 F. 098/09 Letra “A”). Expediente Interno N° 341 Folio 175 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2- Nota S/N° (17-11-09) de la contadora pública Lucia Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública mediante la cual **pone en conocimiento que se encuentra a disposición de consultas en la Página Web: [www.hacienda.gov.ar](http://www.hacienda.gov.ar), el Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2010**. (MdE 772 F. 097/09 Letra “N”). Expediente Interno N° 344 Folio 169 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1- Nota S/N°-09 (12-11-09) del señor Héctor Adolfo Romero Alaniz adjunta **Certificado expedido por la Secretaría Electoral Provincial, donde consta su oficialización como candidato a Diputado Provincial Titular en Cuarto término por el Departamento Ayacucho por el Frente Partido Justicialista, en los Comicios del 19 de agosto de 2007 y de acuerdo al Artículo 8° de la Ley N° XI-0345-2004**. (MdE 745 F. 093 /09 Letra “R”). Expediente Interno N° 329 Folio 171 Año 2009. (bv)

A CONOCIMIENTO

2- Nota S/N° (20-11-09) del señor Raúl Vega, Intendente de la localidad de San Francisco del Monte de Oro, mediante la cual eleva nota. (MdE 797 F. 098 /09 Letra “V”). Expediente Interno N° 343 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO

3- Nota S/N° (20-11-09) de la señora Sandra Olgúin, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual adjunta denuncia policial. (MdE 798 F. 098 /09 Letra “O”). Expediente Interno N° 342 Folio 175 Año 2009. (dm)

A CONOCIMIENTO



4- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual amplía denuncia policial. (MdE 806 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 345 Folio 176 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

5- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Delia Fernández y Otros mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 804 F. 099/09 Letra "F"). Expediente Interno N° 346 Folio 176 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

6- Nota S/N° (24-11-09) de la señora Sandra Olguín, dirigida al señor Presidente de esta Cámara, mediante la cual corrige errores en denuncia policial. (MdE 808 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 348 Folio 177 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

7- Nota S/N° (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 809 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 349 Folio 177 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

8- Nota S/N° (24-11-09) del señor Eduardo Ojeda, mediante la cual solicita impugnación de Diputado electo. (MdE 810 F. 099/09 Letra "O"). Expediente Interno N° 347 Folio 176 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

**III - PROYECTOS DE LEY:**

1- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Promoción y Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Expediente N° 079 Folio 026 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

2- Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Galdeano Maravilla y Ruti Mónica referido a: **Créase el "Pase Libre de Transporte" para los pacientes que padecen HIV-SIDA.** Expediente N° 080 Folio 026 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**IV - PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Vallejo Julio y Surroca Joaquín referido a: **Prórroga de las Sesiones Ordinarias del año 2009.** Expediente N° 113 Folio 1018 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1- Con fundamentos del señor Diputado autor Alberto Magallanes referido a: **Que vería con agrado que en el Presupuesto del próximo año para la ciudad de Villa Mercedes se imputen los montos necesarios para la pavimentación de las calles del complejo La Ribera.** Expediente N° 112 Folio 1018 Año 2009. (ms)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**VI - DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

**DESPACHO N° 055/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**

2- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 072 Folio 023 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Bosques nativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (dm)

**DESPACHO N° 056/09 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**



- 3- De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno**. Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)  
**DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)  
**DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 5- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)  
**DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 6- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)  
**DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 7- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche**. Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)  
**DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 8- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002–SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia**. Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.  
**DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 9- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)  
**DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 10- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI-0150-2004 (5606 \*R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)  
**DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 11- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R) y sus modificatorias”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)  
**DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 12- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia  
**DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**
- 13- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 \*R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)  
**DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

VII- ORDEN DEL DÍA:

1- DESPACHO N° 052/09- MAYORIA -

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 061 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de Régimen de Regulación y Registro de Transferencias de Tierras a Extranjeros y Registro de Productores Agropecuarios y Propietarios de Inmuebles Rurales, a los efectos de preservar el Medio Ambiente.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (ms)

2- DESPACHO N° 053/09 - MAYORIA -

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 004 Folio 102 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques.** Miembro Informante, Diputado Hernández Héctor. (ms)

3- DESPACHO N° 054/09 - MAYORIA -

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 031 Folio 009 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Expendio de Medicamentos en Farmacias.** Miembro Informante, Diputada D'Andrea María. (ms)

VIII- LICENCIAS:

DESPACHO LEGISLATIVO  
(ms/dm) 24/11/09 15:30 hs



ORDEN DEL DÍA

CAMARA DE DIPUTADOS

28ª SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009

DESPACHO N° 059/09 – MAYORÍA

CÁMARA DE DIPUTADOS:

La COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA han analizado los siguientes expedientes referidos a: **Expte. Interno N° 305-164-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual - Depto. Dupuy – San Luis; **Expte. Interno N° 306-164-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca - Depto. Chacabuco – San Luis; **Expte. Interno N° 308-165-2009** Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo - Depto. Chacabuco – San Luis; **Expte. Interno N° 309-165-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena - Depto. Dupuy – San Luis; **Expte. Interno N° 310-165-2009** Ref.: Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia - Depto. Dupuy – San Luis; **Expte. Interno N° 312-166-2009** Ref.: Proyecto de Ordenanza de Gastos y Cálculos de Recursos año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla - Depto. Pedernera – San Luis; **Expte. Interno N° 313-166-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen - Depto. Chacabuco – San Luis; **Expte. Interno N° 322-169-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Villa de Praga – Depto. San Martín – San Luis; **Expte. Interno N° 323-169-2009** Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Fortín El Patria - Depto. Dupuy – San Luis; y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Carlos Alberto Cobo, se aconseja la aprobación del siguiente Despacho por MAYORÍA

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley:*

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Expte. Interno N° 305-164-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual - Depto. Dupuy – San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-**



**ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Expte. Interno N° 306-164-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca - Depto. Chacabuco – San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-**

**ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Expte. Interno N° 308-165-2009 Ref.: Presupuesto 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo - Depto. Chacabuco – San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 CENTAVOS (\$832.860,00).-**

**ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Expte. Interno N° 309-165-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena - Depto. Dupuy – San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-**

**ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Expte. Interno N° 310-165-2009 Ref.: Proyecto de Ordenanza Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia - Depto. Dupuy – San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$1.190.300,00).-**

**ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Expte. Interno N° 312-166-2009 Ref.: Proyecto de Ordenanza de Gastos y Cálculos de Recursos año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla - Depto. Pedernera – San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$2.874.400,00).-**

**ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Expte. Interno N° 313-166-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen - Depto. Chacabuco – San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS**



CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-

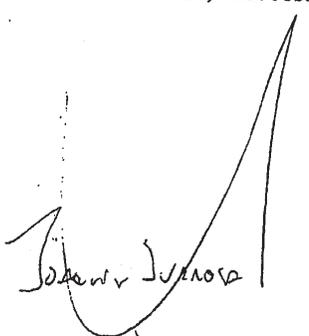
**ARTÍCULO 8°.-** APROBAR el Expte. Interno N° 322-169-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Villa de Praga - Depto. San Martín - San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$672.037,26).-

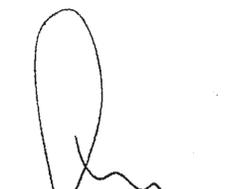
**ARTÍCULO 9°.-** APROBAR el Expte. Interno N° 323-169-2009 Ref.: Presupuesto año 2010 - Municipalidad de Fortín El Patria - Depto. Dupuy - San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$904.600,00).-

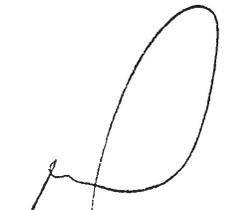
**ARTÍCULO 10°.-** Regístrese, comuníquese gírese al Honorable Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone Artículo 131 de la Constitución Provincial al Poder Ejecutivo y archívese.-

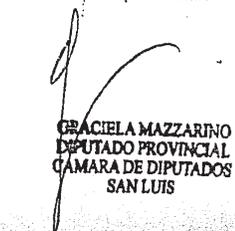
**SALA DE COMISIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 24 días de noviembre de dos mil nueve.-

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**  
COBO, Carlos Alberto; AMITRANO, Marcelo; VALLONE, Andrés Alberto; SAA, Oscar Hugo; MAZZARINO, Graciela; MIRÁBILE, Carmelo; SURROCA, Joaquín; LABORDA IBARRA, Juan José; RISMA, Pedro Gustavo.-

  
**LUIS MARCELO AMITRANO**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
**CARMELO EDUARDO MIRÁBILE**  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

  
**CARLOS ALBERTO COBO**  
Diputado Provincial  
Dpto. Pedernera  
Cámara Dip. San Luis

  
**GRACIELA MAZZARINO**  
DEPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**28 SESIÓN ORDINARIA – 34 REUNIÓN – 02 DE DICIEMBRE DE 2009**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA:**

- 1 - Resolución N° 062-P-CD-09 referida a: **Adherir al régimen de la Ley N° I-0673-2009, referida a: "Beneficio de Pasividad Voluntaria Anticipada para los agentes dependientes del Poder Ejecutivo Provincial" en todas y cada una de sus partes con los alcances y previsiones establecidos en la citada normativa legal, ad-referendum del cuerpo.** (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 - Nota N° 59-PE-09 (30/11/09) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley General de Turismo-Plan Maestro 2010-2020.** Expediente N° 085 Folio 028 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**III - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 149-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento Ayacucho de la provincia de San Luis, al doctor Sergio Antonio Álvarez.** Expediente Interno N° 350 Folio 177 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2 - Nota N° 152-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-09 referido a: **Aceptar la renuncia presentada como Senador en representación del Departamento General Pedernera de la provincia de San Luis, al señor José Daniel Herrera.** Expediente Interno N° 351 Folio 177 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 3 - Nota N° 156-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-09 referido a: **Prorrogar las Sesiones Ordinarias del Período, hasta el día 18 de diciembre de 2009.** Expediente Interno N° 352 Folio 178 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4 - Nota N° 158-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-09 referido a: **Adherir a la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la No-Violencia contra la Mujer".** Expediente Interno N° 353 Folio 178 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 5 - Nota N° 159-HCS-09 (25-11-09) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Habeas Data Electoral.** Expediente N° 084 Folio 027 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 6 - Nota N° 160-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución referido a: **Veto al Artículo 3° de la Sanción Legislativa N° V-0665-2009 "Distribución de Subsidios y Fondos Nacionales al Transporte Automotor de Pasajeros en la provincia de San Luis, (SISTAU), mediante Decreto N° 1946-MT y C-2009.** Expediente N° 115 Folio 1019 Año 2009 (El. 359 F.180/09) (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR**

- 7 - Nota N° 162-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° X-0684-2009 referido a: **Créase, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, el Sistema Integral de Gestión de la Información.** Expediente Interno N° 357 Folio 179 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° X-0684-2009)**

- 8 - Nota N° 164 -HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-09 referido a: **El Senado de la Provincia resuelve crear el 24 de Marzo de 2010 un espacio representativo y plural para homenajear a los Artistas Exiliados de nuestro País.** Expediente Interno N° 354 Folio 178 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 9 - Nota N° 166-HCS-09 (25-11-09) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0685-2009 referido a: **Suspensión de Remates de viviendas únicas, familiares y permanentes.** Expediente Interno N° 358 Folio 180 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° V-0685-2009)**

**b) De Otras Instituciones:**

- 1- Oficio N° 92-HJEMyFLJ-09 (24-11-09) del doctor Omar Esteban Uría Presidente Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "DDA. Dra. Freitas de Fiesta Marta Alicia- Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3- 1 C. J.- Dtes. Sres. Menchini Armando Emilio y Menchini Jorge Alberto" y su acumulado Expte. N° 2-F-07".** (MdE 818 F. 100/09 Letra "U"). Expediente Interno N° 355 Folio 179 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2- Nota S/N° (26-11-09) de las señoras María Antonia Salino, Isabel Petrino Senadoras Provinciales y Sandra Patricia Lobos Diputada Provincial referida a: **Solicitan impugnación de títulos.** (MdE 819 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 356 Folio 179 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO**

- 3- Nota S/N° (16-11-09) de la profesora Teresa Hernández, Concejal de la ciudad de Merlo-San Luis referida a: **Solicita se declare Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis a la Ex-Escuela N° 65 "Francisquita Lucero".** (MdE 822 F. 101/09 Letra "H"). Expediente Interno N° 360 Folio 180 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 4- Oficio N° 3654 (26-11-09) del doctor Jorge Eduardo Sabaini Zapata, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 Poder Judicial-San Luis referido a: **Autos caratulados PEX 17569/2 "Sosa Daniela del Carmen-Suarez Enrique Abelardo-Pérez Laura de las Mercedes.** (MdE 823 F. 101/09 Letra "S"). Expediente Interno N° 361 Folio 180 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

- 5- Nota S/N° (01-12-09) del señor Claudio Daniel Peralta, Diputado Provincial mediante la cual comunica que a partir del día de la fecha ha dejado de pertenecer al Bloque Federal. (MdE 825 F. 102/09 Letra "P"). Expediente Interno N° 362 Folio 181 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores Gargiulo Eduardo, Risma Pedro y Ruti Mónica referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Provincial que disponga a través de los mecanismos que correspondan, viabilizar la firma del Convenio de Colaboración Mutua con el Gobierno Nacional, para liberar el pago de la asignación universal por hijo para la Protección Social.** Expediente N° 116 Folio 1019 Año 2009. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**



**PROYECTOS DE INTERPELACIÓN:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Zabala, Luis Foresto y Carlos Cobo referido a: **Interpelar al señor Ministro de Salud doctor Julio Quevedo para que explique la situación de la salud pública en la provincia de San Luis.** Expediente N° 114 Folio 1018 Año 2009. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**VI- DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 117 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo “Las Jornadas de Capacitación en Equinoterapia”, a realizarse en el Hospital de la localidad de Fraga, los días 03, 10 y 17 de diciembre del corriente año.** Miembro Informante, Diputada D’Andrea María. (dm)  
**DESPACHO N° 068/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

2- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 118 Folio 1020 Año 2009 Proyecto de Declaración referido a: **Declara de Interés Legislativo “El Proyecto Pedagógico Didáctico la Visión de los Jóvenes”, presentado por el Colegio N° 21 María Auxiliadora de la Ciudad de Justo Daract, docente responsable Doctor Fernando Miguel Caiazzo.** Miembro Informante, Diputada Ruiz de Miranda Ivonne (dm)  
**DESPACHO N° 069/09 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DÍA**

**VII - ORDEN DEL DÍA:**

**1- DESPACHO N° 055/09 – MAYORIA -**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 1018 Año 2009 Proyecto de Resolución referido a: **Modificación de Artículos del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante, Diputada Lobos Sandra. (dm)

**2- DESPACHO N° 057/09 – MAYORIA**

De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Vivienda en el Expediente N° 074 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Un matrimonio, un terreno.** Miembros Informantes, Diputados Cobo Carlos y Vivas Horacio. (dm)

**3- DESPACHO N° 058/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 075 Folio 025 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009-2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

**4- DESPACHO N° 059/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)



**5- DESPACHO N° 060/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

**6- DESPACHO N° 061/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 083 Folio 027 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** Miembro Informante, Diputado Cobo Carlos. (dm)

**7- DESPACHO N° 062/09 – MAYORIA**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 081 Folio 026 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4002–SELyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia.** Miembros Informantes, Diputados Gatica Patricia y Hernández Héctor.(mvr)

**8- DESPACHO N° 063/09 – MAYORIA**

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 016 Folio 004 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Creación de un Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia, Menores e Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional con Jurisdicción territorial en todo el departamento Junín.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

**9- DESPACHO N° 064/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 005 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Modifica el Artículo 40 y se incorpora el Artículo 135 Bis de la Ley N° VI–0150–2004 (5606 \*R) “Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis”.** Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)



**10- DESPACHO N° 065/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 022 Folio 006 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Incorpora el Artículo 42 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia “Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R) y sus modificatorias”**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)



**11- DESPACHO N° 066/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 012 Año 2009 y N° 027 Folio 076 Año 2008 Proyecto de Ley referido a: **Instituir la Mediación Judicial en el ámbito de la provincia de San Luis**”. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (mvr)

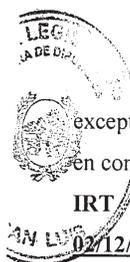
**12- DESPACHO N° 067/09 – MAYORIA**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 020 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Implementa el Sistema de Votación Electrónica “Modifica Ley Electoral Provincial” Ley N° XI-0345-2004 (5509 \*R)**. Miembro Informante, Diputada Gatica Patricia. (dm)

**VIII- LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

(mvr) 01/12/09 14:00 hs



excepto que viva en La Punta o en La Capital, si tiene asfaltadas sus calles, si las tienen en condiciones ///

**IRT Isabel Torino**

**02/12/2.009 - 14,22 Hs.**

///

Entonces, creemos, y coincido totalmente con lo que manifestó la Diputada Galdeano acerca de la necesidad imperante de toda la Administración Pública de la Provincia que sus haberes se vean al menos mejorados en algún aspecto, de acuerdo a lo que cuesta en este momento la canasta familiar, y eso también era una urgencia.

Y más allá que uno haya escuchado al Señor Gobernador decir que estas Obras van a generar mano de obra, van a generar empleo, cuestión con la que coincido porque es así, las construcciones generan empleo, primero deberíamos empezar tratando de mejorar lo que ya tenemos, o sea, aquellos que tienen un Salario Provincial, que sea mejorado.

Lamentablemente, Señor Presidente, una vez más, el Bloque Frente Juntos por San Luis tenemos que decir que no vamos a acompañar el Presupuesto Provincial, esta Ampliación de Presupuesto, porque también deja a las claras que si tuvieron que echar mano a esta Reserva es porque lo que están recaudando actualmente no alcanza para cumplir con lo que tenía en mente nuestro Gobernador, y si no alcanzaba para cumplir con sus sueños menos va a alcanzar para cumplir con los sueños de cada uno de los Sanluisenses y de cada uno de los Intendentes de esta Provincia.

Por eso, Señor Presidente, el Bloque Frente Juntos por San Luis adelanta el voto negativo a esta Ampliación del Presupuesto.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señora Diputada.

Si ningún otro Señor Diputado va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general y en particular el presente Proyecto de Ley, referido a: Ampliación del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos 2009/2010. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, ruego que lo expresen.

**Así se hace-**

**Aprobado. Diecinueve votos por la afirmativa, seis por la negativa.**

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

- 15 -

**TRATAMIENTO DESPACHO N° 059/2009**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Corresponde tratar el cuarto Despacho, lleva el número 059/2009, por Mayoría, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, Expediente N° 082, Folio 027, Año 2009, Proyecto de Ley, referido a: Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.

Tiene la palabra el Señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Diputado Carlos Cobo.

**Sr. Cobo:** Gracias, Señor Presidente. La Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha dado Despacho favorable por Mayoría, para tratar en esta Sesión los Presupuestos de algunos Municipios del Interior.

Así ha decidido en su **Artículo 1°:** Aprobar el Presupuesto correspondiente a la Municipalidad de Bagual, Departamento Dupuy, por un monto de seiscientos treinta y ocho mil setecientos dos pesos con setenta y cuatro centavos.

En su **Artículo 2°:** Aprobar el Presupuesto de la Municipalidad de Villa Larca, Departamento Chacabuco, por un monto de novecientos dieciocho mil doscientos setenta y tres pesos con treinta y seis centavos.

**Artículo 3°:** Aprobar el Presupuesto 2010 de San Pablo, Departamento Chacabuco, por un monto de ochocientos treinta y dos mil ochocientos sesenta pesos.

**Artículo 4°:** Aprobar el Presupuesto Año 2010, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena, Departamento Dupuy, San Luis, por un monto de ochocientos ochenta y ocho mil ciento dieciocho pesos con veintiún centavos.

**Artículo 5°:** Aprobar el Presupuesto Año 2010, correspondiente a la Municipalidad de Batavia, Departamento Dupuy, por un monto de un millón ciento noventa mil trescientos pesos.

**Artículo 6°:** Aprobar el Expediente que refiere al Proyecto de Ordenanza de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2010, correspondiente a la Municipalidad de La Punilla, Departamento Pedernera, por un monto de dos millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos.

**Artículo 7°:** Aprobar el Presupuesto Año 2010, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen, Departamento Chacabuco, por un monto de ochocientos cincuenta y cinco mil sesenta y cuatro pesos con cincuenta y siete centavos.

**Artículo 8°:** Aprobar el Presupuesto Año 2010, de la Municipalidad de Villa de Praga, Departamento San Martín, por un monto de seiscientos setenta y dos mil treinta y siete pesos con veintiséis centavos.

**Artículo 9°:** Aprobar el Presupuesto de la Municipalidad de Fortín el Patria, Año 2010, por un monto de pesos novecientos cuatro mil seiscientos.

Señor Presidente, estos son los Presupuestos de los Municipios, que han sido tratados, y con Despacho favorable de la Comisión. Pido, en consecuencia, su Aprobación a esta Honorable Cámara.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

**Sr. Quiroga:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Señor Diputado Cecilio Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Gracias, Señor Presidente. Los otros días estaba mirando el Diario de la República y sale un ranking de los Municipios que están bien, otros que están más o menos y otros que están muy mal, y lamentablemente he observado que en las Cuentas de Inversión del Año 2008 hay algunos de estos Municipios que están mencionados aquí, para la Aprobación del Presupuesto siguiente, que, como dijo el Señor Gobernador en su alocución el año pasado, hay muchos Comisionados Municipales que no están cumpliendo como corresponde con la Provincia, y obviamente quienes comandan esos Comisionados Municipales, dependiente del Gobierno Provincial.

He insistido porque hay algunos informes que asustan un poco sobre cómo se han manejado los Fondos, especialmente, por ejemplo, Villa Larca, donde no viene con la Aprobación del Tribunal de Cuentas, pero bueno, no se ha podido tratar en Comisión, y obviamente no se ha logrado Despacho sobre esas Cuentas de Inversión. Entonces, yo diría, no quiero tampoco ponerme en discolor permanente, pero sí decir que, y pido por favor a los Miembros de esa Comisión, que se fijen un poquito más en detalle de lo que está pasando sobre cómo se invierten los Fondos que llegan a cada Municipio.

Por ejemplo, decirle que en un Municipio se manda cobrar el cheque completo de la Coparticipación a nombre de una persona, y esa persona lleva la plata al Municipio y el Intendente reparte la plata como a él le parece. Eso no está bien ¿No hay que pedir primero una facturita y después hacer un llamado a Concurso en todo caso si es mayor el importe? ¿O no hay que hacer los cheques como corresponde? No, repartimos la plata y después vemos cómo lo dibujamos, para ver cómo arreglamos para que llegue más o menos armado.

Entonces, yo digo que si hay cosas que no están bien, hay que analizarlas para ver en el futuro qué se puede hacer; yo sé que este caso me parecería incómodo para todos pedirles que voten negativamente, entonces, yo voy a pedirles que para la próxima vez

se fijen por lo menos, en el 2008 al 2010, creo que van a tener tiempo, de ver cómo se está invirtiendo cada Fondo en cada Municipio, y de allí en más ver si les seguimos Aprobando los Presupuestos siguientes.

Me parecería algo más o menos ético y moral. Gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

**Sr. Cobo:** Pido la palabra, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene nuevamente la palabra el Señor Miembro Informante, Diputado Carlos Cobo.

**Sr. Cobo:** Sí, Señor Presidente: a los efectos de informarle al Diputado Cecilio Quiroga, porque el Expediente cuando llega a la Comisión viene ya con los Informes previos, las Revisiones previas que se suponen hechas por el Organismo competente, que es el Programa de Asuntos Municipales, y en mayoría de los casos la intervención también del Tribunal de Cuentas de la Provincia. Si no viene observado por quien tiene la responsabilidad del control y la relación directa que tiene el Programa de Asuntos Municipales, si no viene observado ni por el Tribunal de Cuentas ni por el Organismo responsable, repito, que es el Programa de Asuntos Municipales, nosotros le damos Dictamen favorable, por supuesto. ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

02-12-2009 - 14: 32 Hs.

/////

O sea, que este control que me parece bueno que quiere hacer el Diputado, sería bueno empearlo a hacer cuando llegue el expediente a Asuntos Municipales.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Diputado Cobo, el Diputado Cecilio Quiroga le solicitaba una interrupción.

**Sr. Quiroga:** Y justamente en el Municipio de Villa Larca ha venido observado por el Tribunal de Cuentas diciendo que no esta aprobado por el Tribunal de Cuentas, es más, lo tengo de memoria, no tiene consistencia ni equilibrio presupuestario en cuanto como se han gastado, o sea, en relación a los egresos con respecto a los ingresos, no hay equilibrio, entonces, yo es más, insistí en varias oportunidades para ver que pasaba con esos expedientes entre otros, pero voy a ese tema específico porque obviamente uno ha estado muy de acerca con respecto a lo que ha pasado en esa localidad, y sabe de algunos manejos que no están muy claros, entonces bueno, es más, acá Vilchez también lo sabe, así que estamos permanentemente fijándonos sobre ese tema y lamentablemente

hoy esta en este municipio el informe del Tribunal de Cuenta y justamente no puedo decir lo contrario a lo que se dice por escrito, no hay equilibrio no hay consistencia, no se gasta lo mismo que ingresa, etc., etc., lamentablemente bueno que va a ser ya se gasto la plata.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Tiene la palabra el Diputado Carlos Cobo.

**Sr. Cobo:** Señor Presidente, de todas maneras queda expedita, nosotros nos manejamos con el informe del organismo que corresponde, le queda expedita la vía del juicio de responsabilidad al Intendente a cargo en este momento de la Municipalidad de Villa Larca.

Pido en consecuencia se apruebe el despacho de la Comisión Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias Señor Diputado. En consecuencia se pone a consideración de los Señores Diputados, en general y en particular el presente Proyecto de Ley, los Señores Diputados que estén por la afirmativa ruego que lo expresen.

**-Así se hace**

**Aprobado por Unanimidad,** con el voto afirmativa de los Señores Diputados, se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

- 16 -

#### **TRATAMIENTO DESPACHO 060**

**Sr. Presidente (Vallejo):** Señores Diputados, continuando con el siguiente punto del Orden del Día, es el Despacho 5 que lleva el número 060/2009, por mayoría de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, Expediente N° 073 Folio 024 Año 2009 Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Nuevamente tiene la palabra, el Señor Presidente de la Comisión de Finanzas, Diputado Carlos Cobo.

**Sr. Cobo:** Señor Presidente, la Comisión ha evaluado la Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010 y ha emitido por mayoría, despacho favorable.

Esta Ley que contempla, fundamentalmente determina que el Régimen Tributario de la Provincia se estructura siempre sobre la base de la función económica y social de los tributos, atendiendo a los principios de igualdad, proporcionalidad, y progresividad, que son un poco la base general de los impuestos, contribución y cargas públicas.

En este Proyecto de Ley, se han incorporado modificaciones con respecto a la Ley vigente para el Ejercicio Fiscal 2009 con el objetivo de adecuar los contenidos de la



# H. Cámara de Diputados

## Proyecto de Ley

### El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual-departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca -departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo -departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$832.860,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena -departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia -departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.190.300,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla -departamento Pedernera- San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$2.874.400,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen -departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga -departamento San Martín- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$672.037,26).-



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Don Juan Miguel Perotti,  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria -departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$904.600,00).-

ARTÍCULO 10.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a dos días de diciembre de dos mil nueve.-  
(dm)

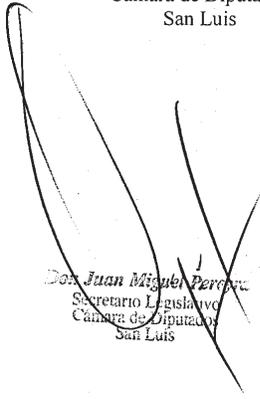
ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

  
Don Juan Miguel Pereyra  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 02 de diciembre de 2009.

SEÑORA PRESIDENTA PROVISIONAL DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOÑA MARIA ANTONIA SALINO  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 082 Folio 027 Año 2009, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: Aprobar Presupuesto Municipal Año 2010 de Municipalidades de la Provincia; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( ) fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

JUAN MIGUEL PEREYRA  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CÉSAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

~~Don Juan Miguel Pereyra  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis~~

NOTA N° 450-DL-09  
(dm)

IN LUIS



Recibi de Despacho Legislativo Nota N.º 1150-31-09  
adjunto Expte. 082 F08709 Proyecto de Ley con  
Medio Sanción ref. a: Aprobación Presupuesto Municipal  
Año 2010 de Municipalidades de la Provincia.  
Consta de (16) folios - EI 305 F 16409, EI 306 F 164109, EI 309  
F 165109, EI 308 F 165109, EI 310 F 165109, EI 312 F 166109, EI 313 F 166109  
EI 322 F 168109, EI 323 F 168109.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

|                |                           |
|----------------|---------------------------|
| Autorizó       | Entregado por             |
| Ofic. Receptor | Fecha 04/12/09 Hora 13:07 |
| Firma          | Aclaración 080 A          |

3:07



- La votación resulta aprobada por unanimidad -

14

**PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2010**

**BAGUAL, VILLA LARCA, SAN PABLO, ANCHORENA, BATAVIA,  
LA PUNILLA, VILLA DEL CARMEN, VILLA DE PRAGA, FORTÍN  
EL PATRIA**

(Expediente N° 106-HCS-2009)

**POTRERO DE LOS FUNES, LA CAROLINA, LAS LAGUNAS,  
NUEVA GALIA, NOGOLÍ, RENCA, EL VOLCÁN, JUAN LLERENA,  
FORTUNA, CORTADERAS, LAFINUR, PAPAGAYOS, SAN  
JERÓNIMO, LA CALERA, VILLA DE LA QUEBRADA, LAS  
AGUADAS, SALADILLO, LAS CHACRAS, SAN JOSÉ DEL  
MORRO, ALTO PENCOSO, ARIZONA, ALTO PELADO, NAVIA,  
CARPINTERÍA, LAVASSE, BALDE, FRAGA, BEAZLEY, LA  
VERTIENTE, JUAN JORBA, LOS MOLLES, LEANDRO N. ALEM,  
PASO GRANDE, EL TALITA Y ZANJITAS**

(Expediente N° 93-HCS-2009)

**Sr. Alcaraz.-** Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

**Sr. Alcaraz.-** Señor presidente, señores senadores: me voy a referir además al Despacho N° 85-HCS-2009 que está en el Orden del Día, porque trata sobre la misma temática, que también ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, con relación al Proyecto de Ley por el cual se aprueban los Presupuestos de las siguientes Municipalidades: Potrero de Los Funes por un monto de \$ 1.300.748,48; La Carolina por un monto de \$ 936.517,31; Las Lagunas por un monto de \$ 563.877,00; Nueva Galia por un monto de \$ 1.047.552,00; Nogolí por un monto de \$ 797.404,00; Renca por un monto de \$ 1.390.125,00; El Volcán por un monto de \$ 1.387.136,00; Juan Llerena por un monto de \$ 726.300,00; Fortuna por un monto de \$ 888.196,00; Cortaderas por un monto de \$ 1.061.495,00; Lafinur por un monto de \$ 746.144,00; Papagayos por un monto de \$ 628.271,00; San Jerónimo por un monto de \$ 613.551,43; La Calera por un monto de \$

757.273,42; Villa de La Quebrada por un monto de \$ 1.165.177,00; Las Aguadas por un monto de \$ 672.290,92; Saladillo por un monto de \$ 652.311,00; Las Chacras por un monto de \$ 579.592,27; San José del Morro por un monto de \$ 627.070,00; Alto Pencoso por un monto de \$ 741.069,92; Arizona por un monto de \$ 1.058.776,50; Alto Pelado por un monto de \$ 680.130,00; Navia por un monto de \$ 615.500,00; Carpintería por un monto de \$ 2.066.590,00; Lavaisse por un monto de \$ 653.045,00; Balde por un monto de \$ 1.163.105,00; Fraga por un monto de \$ 1.021.622,00; Beazley por un monto de \$ 786.944,82; La Vertiente por un monto de \$ 529.508,79; Juan Jorba por un monto de \$ 641.801,31; Los Molles por un monto de \$ 848.376,00, Leandro N. Alem por un monto de \$ 702.623,44; Paso Grande por un monto de \$ 948.251,64; El Talita por un monto de \$ 521.422,85 y Zanjitas por un monto de \$ 569.250,33.

Señor presidente, los presupuestos de los Municipios que he mencionado tramitan por separado, en distintos expedientes como consecuencia que se han ingresado a la Cámara en fechas diversas.

Pero como se tratan de trámites similares, es conveniente darles en forma conjunta, sin perjuicio, por cierto, de que oportunamente cada Despacho se vote en forma individual.

La Ley de Régimen Municipal N° XII-0349-2004 (5756\*R), establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los Municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con el Concejo Deliberante, por lo que la Ley somete la aprobación de sus Presupuestos a esta Legislatura Provincial, conforme lo dispone el Artículo 27 de la Ley mencionada.

El análisis de los expedientes ha permitido constatar, que en todos los casos los Municipios han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales donde se establecen los presupuestos para el año 2010.

En las planillas anexas de todos los presupuestos se consigna además el origen de los recursos y la fuente de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos, conforme a las programaciones efectuadas.

Es de destacar además, que los Municipios nombrados, han cumplido con la obligación legal de elaborar el Presupuesto para el Ejercicio 2010 durante la

vigencia del Presupuesto 2009, cumpliendo con las normas vigentes en la materia en término a la antelación que debe elaborarse el presupuesto anual.

Por otra parte, de la intervención de Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, de allí surge que los presupuestos se han confeccionado cumpliendo la técnica de elaboración de Presupuesto Por Programa, y que en general cumplen con la pauta presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los Gastos de Capital y los Gastos Corrientes. Por otra parte, los presupuestos son equilibrados en cuanto a Recursos y Gastos, lo que evidencia una administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal, sin generar déficit.

Por lo expresado, solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando estos dos Proyectos de Ley conforme a los Despachos 95-HCS-2009 y 85-HCS-2009 que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores, como se trata de dos Despachos vamos a votar en primer término el que solicitó en el tratamiento sobre tablas, que es el Despacho N° 95-HCS-2009. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Pasamos a votar el Despacho N° 85-HCS-2009 del Orden del Día, que se refiere también, como el anterior a los presupuestos presentados por los distintos Municipios de la Provincia. Los señores senadores que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

15

## MOCIÓN

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señor presidente.-



**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

**Sr. Alcaraz.**- Señor presidente, señores senadores: el Despacho N° 96-HCS-2009, Expediente N° 107-HCS-2009, del Orden del Día, correspondiente a la presente sesión, se refiere también a la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2010 de la Municipalidad de El Trapiche, departamento Pringles, Provincia de San Luis, que asciende a la suma de \$ 7.426.460,80. Solicito para esto el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Está a consideración de los señores senadores la solicitud de tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

16

### PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TRAPICHE AÑO 2010

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señor presidente.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho.-

**Sr. Alcaraz.**- Señor presidente, señores senadores: el Presupuesto de este Municipio para el Año 2010, requiere de la aprobación de la Legislatura Provincial, por cuanto en su estructura institucional carece de Poder Legislativo.

Por tal causa el Artículo 27 de la Ley que regula el Régimen Municipal N° XII-0349-2004 (5756\*R), prevé la intervención de ambas Cámaras del Parlamento Provincial a los efectos de la aprobación de sus respectivos presupuestos.

Señor presidente, el Presupuesto de este Municipio tiene una particularidad, por cuanto la Ley N° V-0666-2009, dispuso incorporar al Municipio de El Trapiche, el Municipio de La Florida y las localidades de Paso del Rey, La Arenilla y Pampa del Tamboreo, todas del Departamento Pringles, a partir del día 10 de diciembre del 2009, antes de la entrada en vigencia de la Ley los municipios nombrados presentaban sus presupuestos por separado, antes



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

SAN LUIS, 16 de Diciembre de 2.009.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0694-2009 . Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión de Prórroga del día 16 de Diciembre del año 2009, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

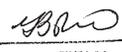
aeo

  
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
*Secretaria Legislativa*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaria Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Sdor. HÉCTOR HUGO MUGNAINI  
Vice-Presidente 1º  
H. C. Sdores. Prov. San Luis

NOTA N° 215 -HCS-2009.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 16-12-09 Hora: 16:00  
Fojas: TRES (3)   
FIRMA

Despacho Legislativo - Registro de Votos  
Nº Int.: 403/193/09 Entró: 16.12.09  
Destinat.: *Conocimiento*  
Café: ..... Votos: .....  
Archivo: .....  
  
Firma



# Legislatura de San Luis

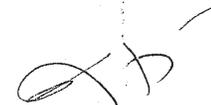
Ley N° VIII-0694-2009

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

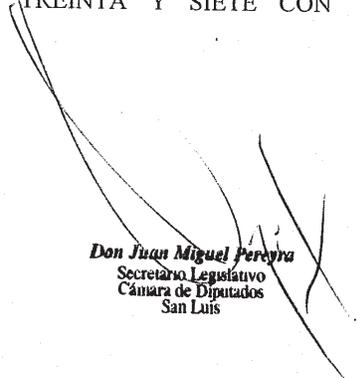
H. C. de Senadores

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$832.860,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.190.300,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla -Departamento Pedernera- San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$2.874.400,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga -Departamento San Martín- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$672.037,26).-

  
 Poder Legislativo  
 Secretaría Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 DR. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
 Secretario Legislativo  
 H. CÁMARA DE SENADORES  
 Provincia de San Luis

  
 Poder Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

  
 Don Juan Miguel Pereyra  
 Secretario Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

# Legislatura de San Luis

H. C. de Senadores

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$904.600,00).-

ARTÍCULO 10.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-  
aeo

  
**C.P.N. Claudio Javier Poggi**  
PRESIDENTE  
H. Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Sdor. **HÉCTOR HUGO MUGNAINI**  
Vice-Presidente 1º  
H. C. Sdores. Prov. San Luis

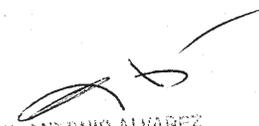
  
**Don Juan Miguel Perera**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
**Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ**  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

ES COPIA

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
**Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ**  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis



LEY Nº IX-0691-2009  
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4002-SGLyT-2009, por el que se declara el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-  
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI  
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.  
Sergio Antonio Alvarez  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.  
CLAUDIO JAVIER POGGI  
Presidente -Hon.Cám.Dip.  
Juan Miguel Pereyra  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 5001-MdelC-2009  
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:  
El Expediente Nº 0000-2009-086313 por el cual se tramita la promulgación de la Sanción Legislativa Nº IX-0691-2009; y,

CONSIDERANDO:  
Que por el Art. 1º de la citada Sanción Legislativa se aprobó el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 4002-SGLyT-2009, por el que se declaró el Estado de Emergencia Hídrica en la totalidad del territorio de la Provincia de San Luis;  
Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº IX-0691-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado del Campo.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al registro oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI  
Sebastián Alejandro Lavandeira Muñoz

LEY Nº XI-0693-2009  
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

TITULO VII  
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA  
ARTÍCULO 1º.- Incorpórese a la Ley Electoral Provincial Nº XI-0345-2004 (5509 \*R) el Título VII denominado: "Sistema de VOTACIÓN ELECTRÓNICA", el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 40.- Facúltase al Poder Ejecutivo a implementar el Sistema de Voto Electrónico para la emisión y escrutinio de sufragios. Este sistema será implementado por el Poder Ejecutivo Provincial de forma gradual y progresiva, para las elecciones de candidatos electivos a cargos provinciales y/o municipales, escogándose uno o varios distritos, ciudades o localidades electorales. Este procedimiento podrá coexistir con el sistema tradicional de emisión de voto por medio de boletas de sufragio hasta tanto se logre su plena implementación en el territorio provincial.-

ARTÍCULO 41.- El Poder Ejecutivo deberá dictar la reglamentación pertinente con sujeción a las provisiones que se fijan en la presente, dadas las características del sistema a emplear en la elección. Asimismo, deberá propiciar las modificaciones que resulten necesarias para adecuar la normativa vigente al nuevo procedimiento de emisión y escrutinio electrónico de sufragios.-

ARTÍCULO 42.- Facúltase al Poder Ejecutivo a determinar el Sistema de Voto Electrónico que considere más adecuado para cada elección conforme a las características particulares de la Provincia de San Luis, el cual deberá garantizar:

- La seguridad, inviolabilidad y transparencia del procedimiento electoral;
- El secreto, obligatoriedad, universalidad e igualdad del voto;
- La accesibilidad para el votante;
- La identificación del partido, alianzas o confederación por su nombre, emblema, símbolo y número registrados a la Justicia Electoral;
- El control por parte de los partidos, alianzas o confederaciones de todas

las etapas del proceso;

f) La auditabilidad integral del sistema en todas sus etapas y componentes.  
ARTÍCULO 43.- Previo a la implementación del Sistema de Voto Electrónico el Ministerio de Gobierno de la Provincia de San Luis, deberá haber dispuesto las medidas necesarias para facilitar el entroncamiento de la ciudadanía en el uso del sistema elegido.-

ARTÍCULO 44.- En los distritos, ciudades o localidades electorales en los que se implemente el Sistema de Voto Electrónico, no se aplicarán las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título IV, Artículos 16, 17 y 18 de la Ley Nº XI-0345-2004 (5509 \*R) Ley Electoral Provincial; las que serán adaptadas por la Reglamentación pertinente a las características de este sistema de sufragio y escrutinio.-

ARTÍCULO 45.- Esta Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-"

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-  
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI  
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.  
Sergio Antonio Alvarez  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.  
CLAUDIO JAVIER POGGI  
Presidente -Hon.Cám.Dip.  
Juan Miguel Pereyra  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 5004-MG.JyC-2009  
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:  
La Sanción Legislativa Nº XI-0693-2009; y,

CONSIDERANDO:  
Que mediante la citada Sanción Legislativa, se incorpora a la Ley Electoral Provincial Nº XI-0345-2004 (5509 \*R) el Título VII denominado: "Sistema de Votación Electrónica";

Que a través del Sistema de Voto Electrónico se pretende incorporar los avances científico-tecnológicos al proceso electoral, dando al mismo celeridad y transparencia;

Que el Sistema de Voto Electrónico será implementado por el Poder Ejecutivo Provincial para la emisión y escrutinio de sufragios, para lo cual el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto previamente adoptará las medidas necesarias para que la ciudadanía se prepare en el uso de este nuevo método, debiendo realizarse de manera gradual y progresiva mediante pruebas piloto y análisis de antecedentes y hechos producidos;

Que este procedimiento podrá coexistir con el sistema tradicional de emisión de voto por medio de boletas de sufragio, hasta tanto se logre su plena implementación en la Provincia de San Luis;

Que deviene necesario promulgar la presente Sanción Legislativa;  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa Nº XI-0693-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar dar al Registro Oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI  
Gladys Bailac de Follari

LEY Nº VIII-0694-2009  
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Bagual -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$638.702,74).-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto

de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$918.273,36).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Pablo -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON CERO CENTAVOS (\$832.860,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Anchorena -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECIOCHO CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$888.118,21).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Batavia -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$1.190.300,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Punilla -Departamento Pedernera- San Luis; por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$2.874.400,00).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen -Departamento Chacabuco- San Luis; por un monto de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$855.064,57).-

ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga -Departamento San Martín- San Luis; por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 672.037,26).-

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria -Departamento Dupuy- San Luis; por un monto de PESOS NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 904.600,00).-

ARTÍCULO 10.- Registrase, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-  
RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil nueve.-

HECTOR HUGO MUGNAINI  
Vicepresidente 1º -Hon.Cám.Sen.  
Sergio Antonio Alvarez  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.  
CLAUDIO JAVIER POGGI  
Presidente -Hon.Cám.Dip.  
Juan Miguel Pereyra  
Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO N° 5007-MGJyC-2009  
San Luis, 29 de Diciembre de 2009

VISTO:

La Sanción Legislativa N° VIII-0694-2009; y,  
CONSIDERANDO:

Que la presente Sanción Legislativa tiene por objeto aprobar el Presupuesto Año 2010 de las Municipalidades de Bagual, Villa Larca, San Pablo, Anchorena, Batavia, La Punilla, Villa del Carmen, Villa de Praga y Fortín El Patria;

Que se hace necesario realizar la promulgación de la presente Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis la Sanción Legislativa N° VIII-0694-2009.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

JORGE LUIS PELLEGRINI  
Gladys Bailac de Follari

Fe de Erratas

En el Boletín Oficial y Judicial N° 13.529 de fecha Viernes 1º de Enero de 2010 se publicó la Ley N° V-0703-2009. Donde Dice "MODIFICATORIA DE LA LAY N° V-0525-2006 "LEY DE MINISTERIOS" DEBE DECIR "MODIFICATORIA DE LA LEY N° V-0525-2006 "LEY DE MINISTERIOS".

LEY N° VIII-0695-2009

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.300.748,48).-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Carolina, por un monto de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 936.517,31).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas, por un monto de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 563.877,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia, por un monto de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.047.552,00).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Nogolí, por un monto de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 797.404,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Renca, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.390.125,00).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de El Volcán, por un monto de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 1.387.136,00).-

ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena, por un monto de PESOS SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 726.300,00).-

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Fortuna, por un monto de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 888.196,00).-

ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas, por un monto de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CERO CENTAVOS (\$ 1.061.495,00).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Lafinur, por un monto de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CERO CENTAVOS (\$ 746.144,00).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Papagayos, por un monto de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON CERO CENTAVOS (\$ 628.271,00).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 613.551,43).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de La Calera, por un monto de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 757.273,42).-

ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada, por un monto de PESOS UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 1.165.177,00).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas, por un monto de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 672.290,92).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Saladillo, por un monto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE CON CERO CENTAVO (\$ 652.311,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras, por un monto de PESOS QUINIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 579.592,27).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto Municipal Año 2010 correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro, por un monto de PESOS